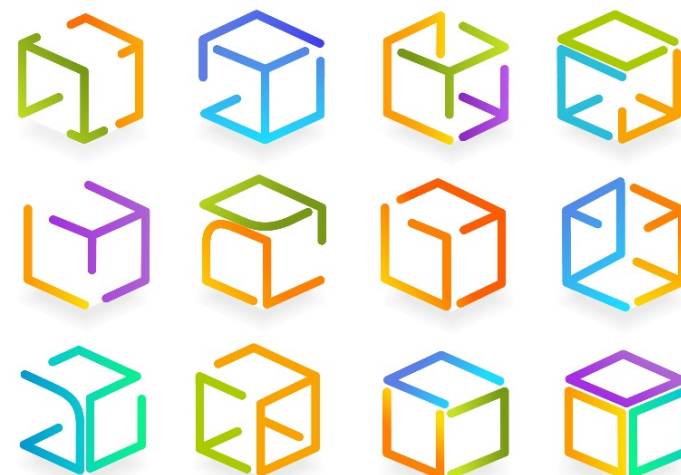


Implementación VEISALab

RETO VEIASALab

Condiciones de participación

Sevilla, Abril de 2017



1.	Condiciones de participación en el RETO VEIASALab	3
1.1	Claves del Reto	4
1.2	Requerimientos de documentación	5
1.3	Criterios de valoración	6

1. Condiciones de participación en el RETO VEIASALab

1. Condiciones de participación en el RETO VEIASALab

1.1 Claves del reto

RETO VEIASALab
Participantes
Empresas que dispongan de un producto o servicio susceptible de mejorar los procesos de negocio de VEIASA, dentro del ámbito de la EXPERIENCIA DE CLIENTE .
Qué solicita VEIASA
La presentación de una propuesta de proyecto piloto a través del que se pueda testear la utilidad de la solución o servicio propuesto, en función del grado de mejora que aporte al concepto “Experiencia de cliente” relacionado con los procesos de negocio de VEIASA.
Qué ofrece VEIASALab
La contratación de las empresas que aporten las mejores soluciones, limitada en tiempo y recursos económicos , así como la disponibilidad de infraestructuras y recursos de VEIASA, con el fin de desarrollar / implantar un proyecto piloto que permita evaluar la aplicabilidad y utilidad de la idea propuesta en la mejora de los procesos de negocio de VEIASA.

1. Condiciones de participación en el RETO VEIASALab

1.2 Requerimientos de documentación

RETO VEIASALab
Qué hay que presentar
<ul style="list-style-type: none">• Una propuesta de solución en torno a la “Experiencia de cliente asociado a VEIASA”, de un producto o servicio de la empresa participante, ya disponible o en proceso de desarrollo.• Que detalle el producto o servicio ofrecido, su grado de avance actual y nivel de adecuación (recursos tecnológicos, infraestructuras, recursos humanos,...) necesario para que mejore la “Experiencia de cliente” de VEIASA.• Que especifique su aportación y el grado de mejora esperado.• El alcance estará acotado a un proyecto piloto en una estación de VEIASA, aunque se deben explicar las capacidades (y necesidades asociadas) en cuanto a escalabilidad a todas las instalaciones de Andalucía.• Se deberán especificar las estimaciones de coste que tendrá el proyecto piloto, así como la posible proyección futura a todas las instalaciones de VEIASA (en torno a 70 estaciones).
Restricciones
<ul style="list-style-type: none">• Un documento de 50 caras máximo, en formato pdf.
Plazo de entrega y dirección de envío
<ul style="list-style-type: none">• Se recibirán propuestas de proyecto hasta el viernes 28 de abril a las 24:00 horas.• Las propuestas se enviarán a la dirección veiasalab@veiasa.es

1. Condiciones de participación en el RETO VEIASALab

1.3 Criterios de valoración

RETO VEIASALab	
Criterios de valoración	Ponderación
<ul style="list-style-type: none">• Grado de innovación del producto o servicio al proceso de VEIASA: este criterio analizará si se trata de un producto/servicio realmente innovador en el sentido de que aporta una mejora sustancial (reducción de tiempos, aumento de la satisfacción de los usuarios, etc) en torno al reto establecido. Se valorarán aspectos como la existencia de algún tipo de propiedad intelectual, la justificación detallada de la diferencia del producto/servicio con respecto a la competencia, la novedad que puede suponer en el mercado y el potencial de aplicación a otros ámbitos o sectores, etc.	20 %
<ul style="list-style-type: none">• Valoración de la iniciativa y su equipo gestor: se evaluará el grado de madurez empresarial de la propuesta y la adecuación del equipo encargado de llevarla a cabo. Se valorarán la madurez tecnológica, la existencia de un prototipo sobre el producto/servicio, el nivel de experiencia empresarial y la involucración del equipo gestor.	15%

1. Condiciones de participación en el RETO VEIASALab

1.3 Criterios de valoración

RETO VEIASALab	
Criterios de valoración	Ponderación
<ul style="list-style-type: none">• Viabilidad financiera: se evaluará la viabilidad financiera del producto / servicio propuesto: costes, precio de mercado, rentabilidad, potencial de escalabilidad y aumento de la rentabilidad asociado, etc...	20 %
<ul style="list-style-type: none">• Potencial de crecimiento y necesidades asociados al mismo: se evaluará el potencial de escalabilidad del producto/servicio propuesto, dentro del ámbito de las estaciones de VEIASA y, si procede, en otros mercados, así como las necesidades de recursos o infraestructuras de las que pueda depender tal crecimiento.	20%
<ul style="list-style-type: none">• Recursos necesarios para el desarrollo del producto / servicio: se evaluará la cantidad y complejidad de recursos necesarios (humanos, financieros, infraestructuras,...) para disponer del producto / servicio en completo.	25%

RETO VEIASALab

Condiciones de participación

Sevilla, Abril de 2017

